

★ MODIFICADO 26/27 Nuevo sistema de competición Junior Masculino

Se sustituye la estructura anterior (Nivel Autonómico, Preferente y 1ª Zonal como campeonatos independientes) por un sistema integrado de dos fases: Fase Niveles y Fase Campeonatos. En la primera los equipos compiten en su nivel de partida; en la segunda se redistribuyen según su clasificación real para competir contra rivales de nivel equivalente. Se elimina la Fase de Ascenso y se sustituye por eliminatorias hasta las Finales de los Campeonatos.

9. CAMPEONATO JUNIOR MASCULINO

9.1. CALENDARIO COMPETICIÓN

9.1.1. Nivel Autonómico

septiembre	2026	octubre	2026	noviembre	2026	diciembre	2026
06	Jor 1	04	Jor 5	01	Jor 9	06	Jor 14
13	Jor 2	11	Jor 6	08	Jor 10		
20	Jor 3	18	Jor 7	15	Jor 11		
27	Jor 4	25	Jor 8	22	Jor 12		
				29	Jor 13		

9.1.2. Nivel Preferente

octubre	2026	noviembre	2026	diciembre	2026
18	Jor 1	01	Jor 3	06	Jor 8
25	Jor 2	08	Jor 4	13	Jor 9
		15	Jor 5	20	Jor 10
		22	Jor 6		
		29	Jor 7		

9.1.3. Nivel 1ª Zonal

octubre	2026	noviembre	2026	diciembre	2026
18	Jor 1	01	Jor 3	06	Jor 8
25	Jor 2	08	Jor 4	13	Jor 9
		15	Jor 5	20	Jor 10
		22	Jor 6		
		29	Jor 7		

9.1.4. Eliminatoria Previa Copa

Pendiente de determinar.

9.1.5. Copa Junior Masculino Preferente

Pendiente de determinar.

9.1.6. Campeonato Autonómico

diciembre	2026	enero	2027	febrero	2027	marzo	2027
-----------	------	-------	------	---------	------	-------	------

13	Jor 1	03		07	Jor 7	07	Jor 11
20	Jor 2	10	Jor 3	14	Jor 8	14	Jor 12
27		17	Jor 4	21	Jor 9	21	Jor 13
		24	Jor 5	28	Jor 10	28	
		31	Jor 6				

abril	2027
04	Jor 14
11	

Fase Final · abril 2027

viernes 9 abril	sábado 10 abril	domingo 11 abril
--------------------	--------------------	---------------------

9.1.7. Campeonato Preferente

enero	2027	febrero	2027	marzo	2027	abril	2027
10	Jor 1	07	Jor 5	07	Jor 9	04	Jor 12
17	Jor 2	14	Jor 6	14	Jor 10	11	Jor 13
24	Jor 3	21	Jor 7	21	Jor 11	18	Jor 14
31	Jor 4	28	Jor 8	28		25	

Eliminatorias · abril-mayo 2027

25 abril Ida 1/4	2 mayo Vue 1/4	9 mayo Ida 1/2	16 mayo Vue 1/2	30 mayo Final
---------------------	-------------------	-------------------	--------------------	------------------

9.1.8. Campeonato 1ª Zonal

enero	2027	febrero	2027	marzo	2027	abril	2027
10	Jor 1	07	Jor 5	07	Jor 9	04	Jor 12
17	Jor 2	14	Jor 6	14	Jor 10	11	Jor 13
24	Jor 3	21	Jor 7	21	Jor 11	18	Jor 14
31	Jor 4	28	Jor 8	28		25	

Eliminatorias · abril-mayo 2027

25 abril I+V 1/8	2 mayo Ida 1/4	9 mayo Vue 1/4	16 mayo Ida 1/2	23 mayo Vue 1/2	30 mayo Final
---------------------	-------------------	-------------------	--------------------	--------------------	------------------

9.1.9. Campeonato 2ª Zonal

enero	2027	febrero	2027	marzo	2027	abril	2027
10	Jor 1	07	Jor 5	07	Jor 9	04	Jor 12

17	Jor 2	14	Jor 6	14	Jor 10	11	Jor 13
24	Jor 3	21	Jor 7	21	Jor 11	18	Jor 14
31	Jor 4	28	Jor 8	28		25	

Eliminatorias · abril-mayo 2027

25 abril I+V 1/8	2 mayo Ida 1/4	9 mayo Vue 1/4	16 mayo Ida 1/2	23 mayo Vue 1/2	30 mayo Final
----------------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------	-------------------------

En la última jornada de la Fase Niveles y del Campeonato Autonómico Junior Masculino, todos los encuentros se jugarán a las 12:00 horas del domingo o a las 19:30 horas del sábado, dependiendo de la mayoría de los equipos que disputen sus encuentros en domingo o en sábado.

Si algún encuentro de estas últimas jornadas no afecta a las clasificaciones, a petición de los dos equipos, podrá establecerse otro horario, según la normativa establecida al respecto, sin coste alguno.

9.2. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La categoría está compuesta por dos Fases diferenciadas:

- **Fase Niveles**
 - Nivel Autonómico
 - Nivel Preferente
 - Nivel 1ª Zonal
- **Fase Campeonatos**
 - Campeonato Autonómico
 - Campeonato Preferente
 - Campeonato 1ª Zonal
 - Campeonato 2ª Zonal

Los derechos de inscripción en cada uno de los Niveles de la Fase Niveles vendrán determinados por la clasificación en los Campeonatos de la temporada anterior, por la clasificación de las respectivas FAP y por las plazas vacantes cubiertas según el procedimiento establecido.

La participación en cada uno de los Campeonatos de la Fase Campeonatos vendrá determinada por la clasificación en cada uno de los Niveles de la Fase Niveles, según se determine en cada uno de ellos.

9.3. FASE ASCENSO PRETEMPORADA – FAP

En esta categoría se disputará FAP. Las normas, costes, plazos y calendario de competición serán los incluidos en la normativa específica de las FAP.

9.4. FASE NIVELES

9.4.1. Equipos y distribución

Los equipos serán distribuidos en grupos asignados por proximidad geográfica, con la siguiente estructura por Niveles.

En la distribución de los equipos se aplicará la normativa vigente respecto a los Cabezas de Serie.

	Equipos	Grupos
--	---------	--------

Autonómico	16 equipos	2 grupos de 8
Preferente	70 equipos	10 grupos de 6 + 2 grupos de 5 (12 grupos)
1º Zonal	Inscripción abierta	Tantos grupos como necesite el número de equipos inscritos

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, estableciéndose al final una clasificación del 1º al último dentro de cada grupo.

9.4.2. Clasificación para la Fase de Campeonatos

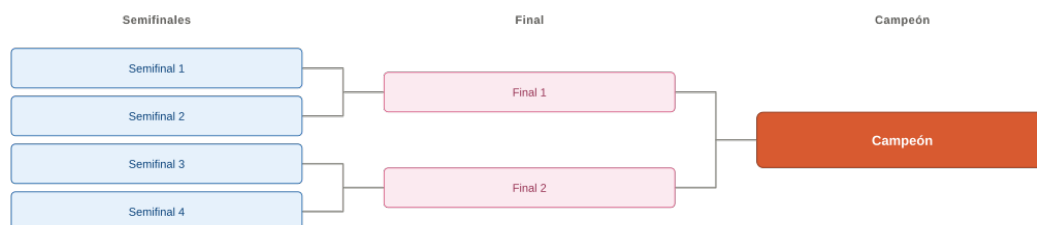
	Cto Autonómico	Cto Preferente	Cto 1º Zonal	Cto 2º Zonal
Autonómico	1º, 2º, 3º y 4º clasificados de cada grupo (8)	5º, 6º, 7º y 8º clasificados de cada grupo (8)		
Preferente		1º clasificado de cada grupo (12) + 4 mejores 2º (4)	Resto de equipos de cada grupo (54)	
1º Zonal			1º clasificado de cada grupo	Resto de equipos de cada grupo

9.4.3. Copa Junior Masculino Preferente

Tras la disputa de todos los encuentros de la primera vuelta de la Fase Grupos, los equipos clasificados en la 1ª posición de cada uno de los grupos del Nivel Preferente, tendrán derecho a participar en la COPA JUNIOR MASCULINO NIVEL PREFERENTE.

Los primeros clasificados de cada grupo disputarán una serie de eliminatorias hasta determinar los cuatro mejores, que serán los que disputen la Copa.

Para determinar el orden de los 1.º clasificados, será de aplicación el punto 3.3.4 de las Normas de Competición FBCV.



La COPA se disputará por el sistema de eliminatorias a partido único por concentración disputándose Semifinales y Final, en las fechas establecidas en el calendario de competición y en sede por determinar.

Derechos para la siguiente temporada

El campeón de la COPA, además de proclamarse campeón de la competición, ascenderá a NIVEL AUTONÓMICO para la siguiente temporada, siempre que, a la finalización de la competición en su grupo, ocupe una de las plazas que dan derecho a participar en los Cuartos de Final del Cto. Preferente.

En caso de proclamarse campeón de COPA un equipo que participe sin derecho a ascenso o bien el campeón no ocupe una plaza en su grupo que le clasifique para los Cuartos de Final del Cto. Preferente, el derecho al ascenso se trasladará al subcampeón de Copa y de no poder tampoco ascender, la plaza de ascenso que se genera se convertirá en vacante para la FAP.

Si el equipo que obtenga el ascenso por la COPA ocupa una de las plazas que dan derecho al ascenso, la plaza de ascenso que se genera se convertirá en vacante para la FAP.

El formato de la Copa Preferente e incluso su realización, queda supeditado a la decisión de la FBCV, en función de los criterios que se puedan establecer para la disputa de este tipo de Fases de la competición.

9.5. FASE CAMPEONATOS

9.5.1. Campeonato Autonómico

Los equipos serán distribuidos en 1 grupo de 8 equipos.

Se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, estableciéndose al final una clasificación del 1º al último dentro del grupo.

Fase Final

Los equipos clasificados del 1º al 4º, disputarán la Fase Final por el sistema de liga a una sola vuelta por concentración.

Jornada 1		
4º clasificado	vs.	1º clasificado
2º clasificado	vs.	3º clasificado
Jornada 2		
4º clasificado	vs.	2º clasificado
3º clasificado	vs.	1º clasificado
Jornada 3		
3º clasificado	vs.	4º clasificado
1º clasificado	vs.	2º clasificado

El campeón y el subcampeón de la Fase Final acudirán a disputar el Campeonato de España, quedando pendiente el 3º clasificado, de la clasificación final del Campeonato de España de la categoría de la temporada anterior.

Todo esto queda supeditado a la confirmación en la normativa FEB de los criterios de participación en los Ctos. de España de Clubes.

El formato de las Finales queda supeditado a la decisión de la FBCV, en función de los criterios que se puedan establecer para la disputa de este tipo de Fases de la competición.

Derechos para la siguiente temporada

Los derechos para la siguiente temporada quedan condicionados a la estructura que se defina y se apruebe para la temporada 27/28.

9.5.2. Campeonato Preferente

Los equipos serán distribuidos en 3 grupos de 8 equipos.

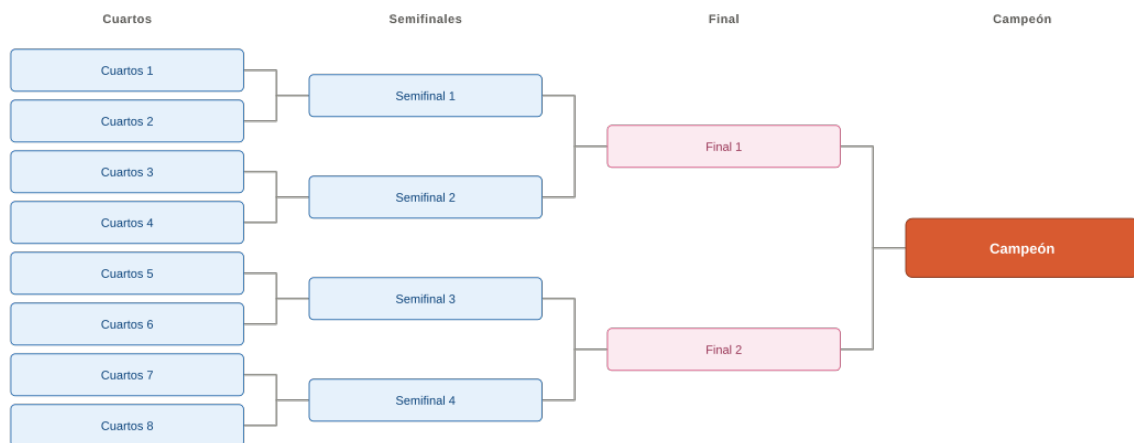
Se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, estableciéndose al final una clasificación del 1.º al último dentro de cada grupo.

Cuartos, Semifinales y Final

Los equipos clasificados 1.º y 2.º de cada grupo, así como los DOS mejores 3.º, disputarán los Cuartos por sistema de copa, quedando los vencedores clasificados para las Semifinales. Los vencedores de las Semifinales disputarán la Final del Cto. Preferente, que se disputará a partido único en sede por determinar.

Los equipos clasificados se ordenarán según su posición en su grupo de la Fase Campeonatos, aplicando los criterios establecidos en las Normas de Competición FBCV. Los emparejamientos de los Cuartos se establecerán a partir de esa ordenación, intentando evitar el emparejamiento con equipos del mismo grupo siempre que sea posible.

El formato de las Finales queda supeditado a la decisión de la FBCV, en función de los criterios que se puedan establecer para la disputa de este tipo de Fases de la competición.



Derechos para la siguiente temporada

Los derechos para la siguiente temporada quedan condicionados a la estructura que se defina y se apruebe para la temporada 27/28.

9.5.3. Campeonato 1ª Zonal

Los equipos serán distribuidos en 9 grupos de 8 equipos.

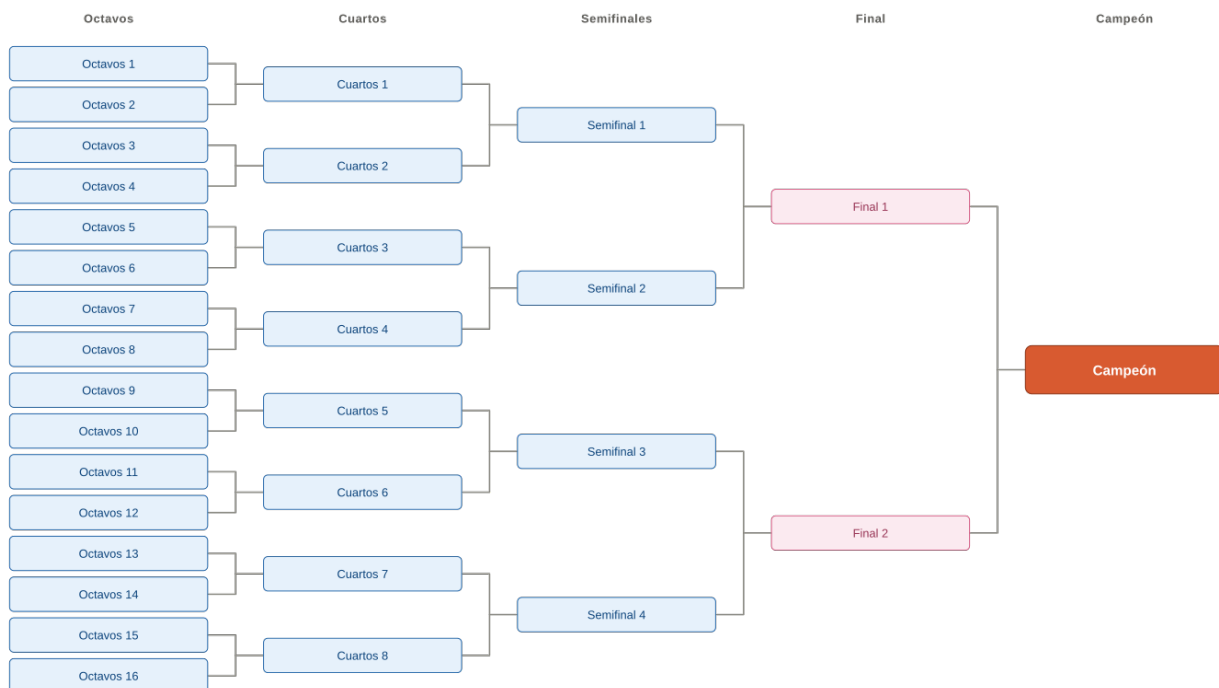
Se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, estableciéndose al final una clasificación del 1.º al último dentro de cada grupo.

Octavos, Cuartos, Semifinales y Final

Los equipos clasificados 1.º de cada grupo y los 2.º necesarios disputarán los Octavos por sistema de copa, quedando los vencedores clasificados para los Cuartos. Las sucesivas rondas (Cuartos, Semifinales y Final) se disputarán también por sistema de copa, hasta determinar el campeón. La Final se disputará a partido único en sede por determinar.

Los equipos clasificados se ordenarán según su posición en su grupo de la Fase Campeonatos, aplicando los criterios establecidos en las Normas de Competición FBCV. Los emparejamientos de los Octavos se establecerán a partir de esa ordenación, intentando evitar el emparejamiento con equipos del mismo grupo siempre que sea posible.

El formato de las Finales queda supeditado a la decisión de la FBCV, en función de los criterios que se puedan establecer para la disputa de este tipo de Fases de la competición.



Derechos para la siguiente temporada

Los derechos para la siguiente temporada quedan condicionados a la estructura que se defina y se apruebe para la temporada 27/28.

9.5.4. Campeonato 2ª Zonal

Al ser la inscripción abierta en el Nivel 1.º Zonal, no es posible determinar a priori el número exacto de equipos que participarán en el Cto 2.º Zonal. Los equipos serán distribuidos en grupos de 8 equipos, configurándose tantos grupos como sea necesario en función del número de equipos clasificados desde el Nivel 1.º Zonal.

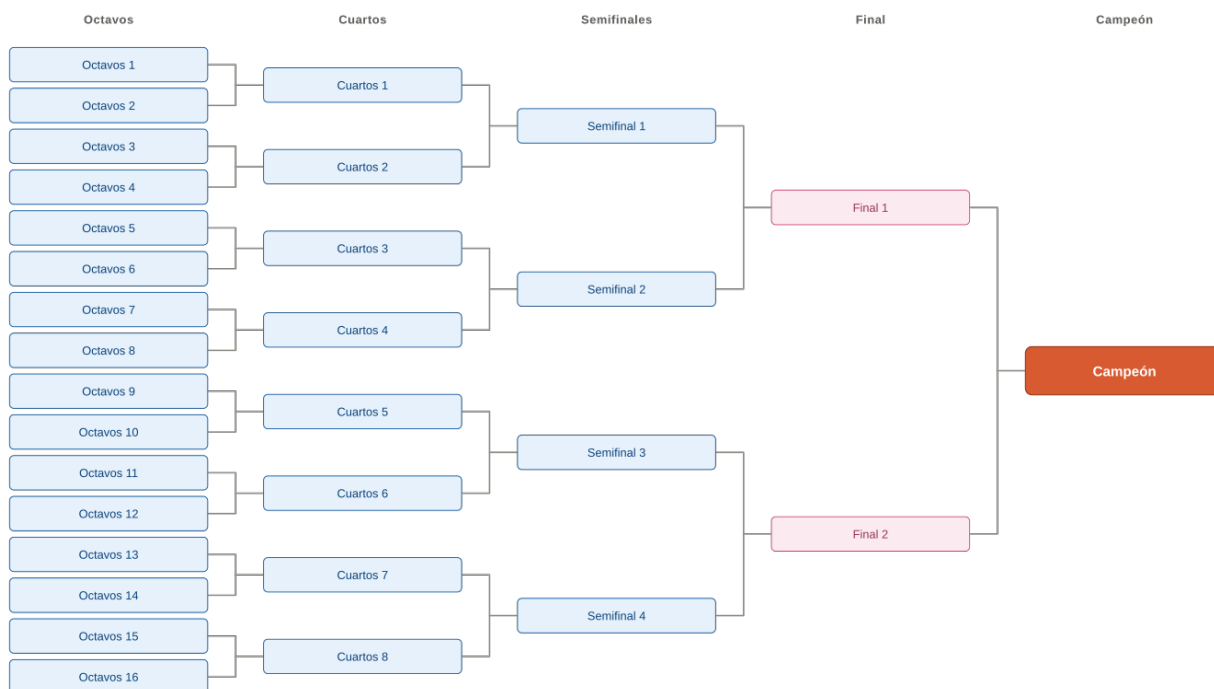
Se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, estableciéndose al final una clasificación del 1.º al último dentro de cada grupo.

Octavos, Cuartos, Semifinales y Final

Los equipos clasificados 1.º de cada grupo y los 2.º necesarios disputarán los Octavos por sistema de copa, quedando los vencedores clasificados para los Cuartos. Las sucesivas rondas (Cuartos, Semifinales y Final) se disputarán también por sistema de copa, hasta determinar el campeón. La Final se disputará a partido único en sede por determinar.

Los equipos clasificados se ordenarán según su posición en su grupo de la Fase Campeonatos, aplicando los criterios establecidos en las Normas de Competición FBCV. Los emparejamientos de los Octavos se establecerán a partir de esa ordenación, intentando evitar el emparejamiento con equipos del mismo grupo siempre que sea posible.

El formato de las Finales queda supeditado a la decisión de la FBCV, en función de los criterios que se puedan establecer para la disputa de este tipo de Fases de la competición.



Derechos para la siguiente temporada

Los derechos para la siguiente temporada quedan condicionados a la estructura que se defina y se apruebe para la temporada 27/28.